



Segundo Informe

PEDRO ARMENTÍA

LXV LEGISLATURA

Segundo Informe

**PEDRO
ARMENTÍA**

LXV LEGISLATURA

Lo más valioso y lo que da identidad a nuestro estado es la gente, su belleza natural, su biodiversidad, su riqueza cultural y gastronómica-que por cierto, hace falta ser reconocida-por ello me he empeñado en enaltecer y honrar a Campeche desde mi posición como legislador federal.

Estoy convencido de que llegar a los lugares más recónditos, escuchar y atender las demandas de la gente, son una manera de hacerle justicia a Campeche, entidad que le ha dado tanto a México.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
REDES SOCIALES	7
BALANCE GENERAL	9
<i>Primer periodo ordinario</i>	9
<i>Segundo periodo ordinario</i>	15
INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO	19
<i>Comisión permanente</i>	19
<i>Primer periodo ordinario</i>	22
<i>Segundo periodo ordinario</i>	28
TRABAJO EN COMISIONES	41
<i>Comisión de Pesca</i>	41
<i>Comisión de Energía</i>	49
<i>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</i>	55
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023	61
<i>Presupuesto de Egresos de la Federación 2023</i>	61
<i>Reservas al Dictamen del PEF 2023</i>	63
<i>Presupuesto de Egresos de Campeche 2023</i>	67
GIRAS EN CAMPECHE	71
<i>Eventos</i>	71
<i>Foro “Pesca y Acuacultura en México: Retos y Oportunidades”</i>	76
<i>Giras</i>	81
COMPROMISO	86

INTRODUCCIÓN

En mi Informe de Labores, compartiré el trabajo que he llevado a cabo durante este Segundo Año Legislativo y destacaré Iniciativas y Puntos de Acuerdo que he presentado y otras más en las que me he suscrito y hemos debatido en el Congreso. El Segundo Año Legislativo comenzó el 01 de septiembre de 2022, y concluyó el 31 de agosto de 2023.

Cada Año Legislativo se conforma por dos periodos ordinarios, el primero inicia el 01 de septiembre y concluye el 15 de diciembre y el segundo comienza el 01 de febrero y cierra el 30 de abril, sin embargo, es importante mencionar que durante los periodos de receso, el Congreso de la Unión cumple con su función constitucional y seguimos legislando desde la Comisión Permanente.

Dada las áreas de oportunidad y fortalezas de Campeche, decidí permanecer en las mismas comisiones ordinarias:

1. Comisión de Pesca, como secretario;
2. Comisión de Energía, como secretario; y
3. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública como integrante.

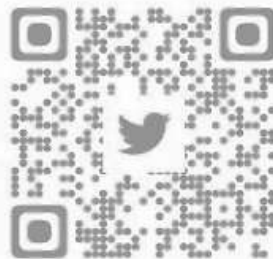
Durante el Segundo Año Legislativo me he enfocado en legislar considerando áreas de oportunidad y fortalezas que tiene Campeche para contribuir a su desarrollo y crecimiento económico.



El amor que siento por mi esposa Ana Marianna Echeverría, mi princesa Antonella y mi bebé en camino me mantienen fuerte y comprometido con Campeche y con mi país.

Sé que lo que logremos construir hoy, será en beneficio de todas las familias, porque a mi en casa, me enseñaron que la familia es la base de nuestra sociedad y lo más valioso para cada uno de nosotros.

REDES SOCIALES





BALANCE GENERAL

SEGUNDO AÑO LXV LEGISLATURA



Primer Periodo Ordinario

El Segundo Año de la LXV Legislatura se definió por profundos cambios, e intensos debates de ideas y políticas, por nuevas normas y diversos temas, aprobamos iniciativas que la confirmaron como la legislatura de la paridad, inclusión, y la diversidad.

Destacan reformas para mejorar la calidad de vida para las personas con discapacidad y grupos vulnerables, el impulso a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Otro de los ejes de importancia se fundamentó en la defensa de los derechos humanos, a través de la modificación del Código Penal Federal en materia de desaparición forzada y delitos de lesa humanidad, aumentamos la pena para quien cometa feminicidio, ataques con ácido y sustancias corrosivas.

A continuación presento un recuento de las principales iniciativas debatidas ante el Honorable Congreso y en algunos casos, el sentido de mi voto.



Con mi voto en contra, la Guardia Nacional queda a cargo de la Secretaría de Defensa Nacional, a fin de consolidar a la Guardia Nacional como cuerpo policial permanente, profesional y disciplinario, a cargo de la Secretaría de Atención Ciudadana, bajo control operativo de la Secretaría de Defensa Nacional.

Modificamos la ley para que se realicen programas de desarrollo empresarial, industrial y comercial para hombres y mujeres de manera igualitaria.

Aprobamos que los ataques con ácido y sustancias corrosivas sean considerados como violencia contra la mujer

Fortalecimos el ordenamiento jurídico para mejorar las estrategias de combate y mitigación de desapariciones forzadas.

Me abstuve de votar a favor para establecer un huso horario estándar en territorio nacional, (con excepción de los municipios que hacen frontera con Estados Unidos) debido a que no se contó con la certeza y suficiente información sobre la implicaciones de fijar un solo horario.

Aprobamos que los estados puedan legislar sobre sus símbolos, como el himno, el escudo y la bandera.

Mi voto sobre la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 fue en contra, porque incumple a la nación, no da respuesta a los grandes desafíos económicos, desoyó al sector primario del país, el cual produce los alimentos que hoy la inflación hace prácticamente

inalcanzable para la población en condiciones de vulnerabilidad.

Aprobamos incluir en la Ley del Seguro Social la definición de trabajadora del hogar y establecer las obligaciones de los empleadores.

Voté a favor de proteger los derechos de menores en centros penitenciarios. Que las mujeres privadas de su libertad conserven la guardia y custodia de su hija o hijo menor de 3 años, y permanecer en el centro penitenciario, siempre que no contravenga el interés superior de la niñez.

Aprobamos que la Secretaría de Salud, difunda, elabore, y promueva la cultura de la donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes, incluyendo sangre y componentes para transfusiones.

Voté a favor de las vacaciones dignas, es decir, aprobamos que los empleados puedan disfrutar de doce días de descanso en el primer año trabajado. Después cada año aumentarán dos días hasta llegar a los veinte y después se sumarán dos días por cada cinco años.

El grupo mayoritario y sus aliados aprobaron el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Mi voto fue en contra por ser un paquete presupuestario que destina más recursos al Tren Maya que a la atención de problemas urgentes, como la falta de medicamentos.

Además queda evidenciada la falsa austeridad ya que aumentan tres veces los recursos para remuneraciones, servicios de personal y gastos administrativos para todo el gabinete de gobierno.



Segundo Periodo Ordinario

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, se llevaron a cabo un total de 30 sesiones con un tiempo acumulado en el pleno de 151 horas en activo, la Mesa Directiva dictó trámite a comisiones de un total de 661 iniciativas: 10 del Ejecutivo Federal, 14 del Senado de la República, 13 de Congresos Locales, 613 de diputados, 1 de ciudadanos. En este periodo se aprobaron 112 proyectos de decreto de los que 4 se refieren a nuevas leyes, 5 reformas constitucionales y 96 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

A continuación presento un recuento de las principales iniciativas debatidas ante el Honorable Congreso y en algunos casos, el sentido de mi voto.

Aprobamos la llamada ley 3 de 3, que consiste en impedir que personas deudoras de pensión alimenticia o aquellas que tengan una sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, y el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, equiparada o doméstica y violación a la intimidad; por violencia política contra las mujeres en razón de género en cualquiera de sus modalidades o tipos; estén impedidos de ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público.

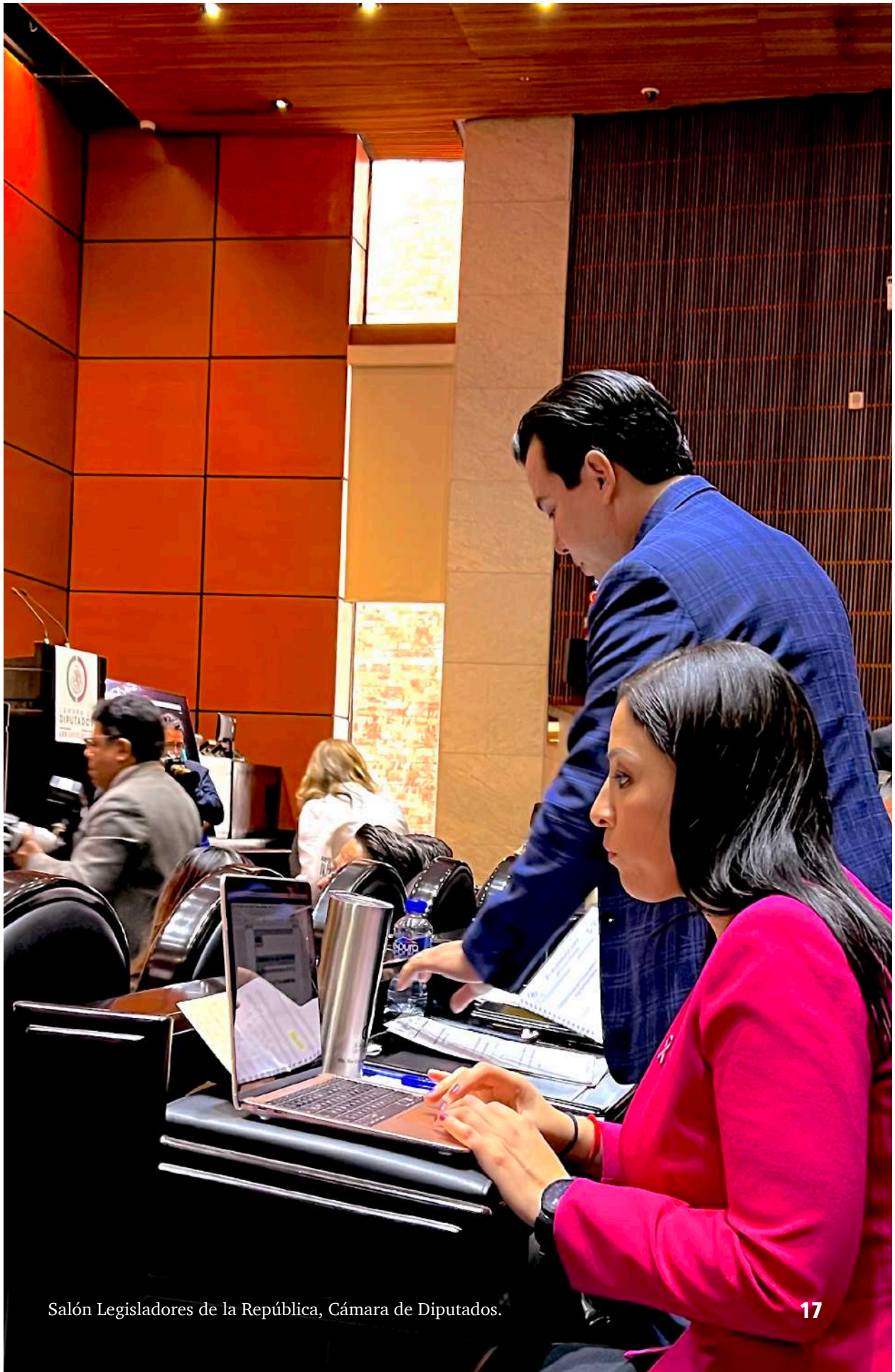
Se expidió la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, 208 legisladores votamos en contra, ya que uno de los ejes de esta nueva ley consistió en transformar el Consejo Nacional de Ciencia y

Tecnología (Conacyt), en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (Conahcyt); lo que podría tener implicaciones para el avance y desarrollo de las comunidades académicas y la innovación de México. Con lo propuesto en esta ley, el nuevo Conahcyt mantendrá su condición de organismo autónomo descentralizado, pero con la creación de nuevos organismos podría resultar en una mayor centralización en la toma de decisiones. Además la Secretaría de Defensa Nacional y la Secretaría de Marina se incorporan a la Junta de Gobierno de este Conahcyt, manteniendo la tendencia de incorporar las Fuerzas Armadas en funciones civiles.

Voté en contra de desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Esta reforma a la Ley General de Salud se aprobó por el grupo mayoritario y sus aliados. La reforma no se turnó a comisiones para su discusión a pesar de que las bancadas de MC y PAN presentaron mociones suspensivas. Una de las principales implicaciones es, que se le otorga al IMSS-Bienestar la atribución de participar en los procesos de contratación de servicios de salud y medicamentos. Esto podría significar que se repitan los errores en el proceso de adquisición y distribución de medicamentos que derivaron en el desabasto de varios productos denunciados por pacientes.

Solo por mencionar algunas de las principales reformas en este Segundo Año Legislativo.







INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

SEGUNDO AÑO
LXV LEGISLATURA



Comisión Permanente

En este apartado enlisto Iniciativas y Puntos de Acuerdo que presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados, así como las Iniciativas y Puntos de Acuerdo mas destacables en los que me adherí a uno o varios grupos parlamentarios, u otros proponentes.

Al término del Segundo Periodo del Primer Año Legislativo, a petición de la comunidad universitaria, presenté un Punto de Acuerdo con el objetivo de exhortar al Congreso de Campeche a que respetaran el Artículo 3º Constitucional que establece la autonomía universitaria y la no intervención a la libre facultad de gobernarse así mismas.

Ello después de que el grupo parlamentario de Morena, impulsará una iniciativa en el Congreso de Campeche para inmiscuirse en la designación de personal en la Universidad Autónoma Del Carmen UNACAR.

Con orgullo comparto, que este punto de acuerdo para respetar la autonomía universitaria de UNACAR, fue aprobado por consenso de todas las fuerzas políticas durante el desarrollo de la sesión del Congreso en el Senado de la República.

Además se ha sentado un precedente para evitar que leyes orgánicas se modifiquen sin el aval de las universidades autónomas.

Lo puedes consultar aquí:







Isla Arenas, Calkiní, Campeche.

Primer Periodo Ordinario

Iniciativas como Promovente

Presenté una iniciativa para implementar un Programa de Rescate al Sector Pesquero, la Productividad y la Sustentabilidad a fin de impulsar el bienestar social en este sector.

En esta propongo prever el gasto de este programa en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, considerando los siguientes 10 elementos:

1. Campaña Nacional para la Legalización de las y los Pescadores;
2. Credencialización de las y los pescadores;
3. Crear y ejecutar el Sistema de Manejo Basado en Derechos;
4. Campaña de Sana Alimentación y Fomento al Consumo de Productos Pesqueros y Agroalimentarios Nacionales;
5. Crear la Policía e Inspectores de la Pesca;
6. Formación de cuadros especializados en gobierno, organizaciones civiles y academia;
7. Perspectiva de género en la pesca;
8. Apoyo para los periodos de veda. Apoyo para obras de dragado;
9. Apoyos para la Acuicultura; y
10. Capacitación y apoyo para la generación de valor en los productos pesqueros.

Los objetivos de mi iniciativa son: combatir la pesca ilegal a través de la creación de la Policía e Inspectores de la Pesca. Mediante la credencialización de los pescadores, contribuir a que los programas sociales se entreguen directamente a los pescadores. Esto permite combatir el clientelismo político, ya que el apoyo BIENPESCA se ha entregado a personas que no pertenecen al sector. Hacer muchísimo más rentable el sector, al contar con aquellos pescadores que hoy no cuentan con un permiso y comprometernos con la sustentabilidad a través del Sistema de Manejo Basado en Derechos.

Fomentar la productividad y generar valor a través de la capacitación para certificar los productos pesqueros. Fomentar el consumo de productos pesqueros locales que son más sanos y con alto contenido proteico, lo que tiene como consecuencia combatir la obesidad y la desnutrición. Contribuir al aseguramiento de los recursos del mar, los océanos y la disponibilidad para futuras generaciones.

Mi iniciativa la puedes consultar aquí:



Iniciativas como Adherente

Propusimos reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable a fin de establecer la definición de precios de garantía como un instrumento de política económica diseñado para llevar el precio a los productores por encima del equilibrio del mercado y también para mantener el precio de los consumidores por debajo de los precios del mercado.

Para promover la participación activa y pasiva en los procesos electorales de los mexicanos residentes en el extranjero, propusimos adicionar y derogar diversas disposiciones en la Ley General de Instituciones y

Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de la Ley General de Población.

Puntos de Acuerdo como Promovente

Presenté un exhorto a gobierno federal para que Petróleos Mexicanos emita un pronunciamiento mediante un boletín nacional relativo a los posibles grumos de hidrocarburos que arribaron a lo largo de 135 kilómetros en las costas de Campeche.

También propuse en este la organización y ejecución de una visita de inspección por parte de la Secretaría de Marina en coordinación con una comisión plural de diputados y diputadas de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Cambio Climático y Sostenibilidad y de Pesca; a efecto de verificar el estado en el que se encuentra la zona afectada y de ser el caso realizar limpieza inmediata y reparar los daños causados en el ecosistema del municipio del Carmen, Campeche.

Lo puedes consultar aquí:



Presenté un exhorto a la Secretaría de Economía para hacer de dominio público los acuerdos sostenidos en la reunión con la representante comercial de Estados Unidos de América, Katherine Tai, relativos a las consultas en materia energética bajo el marco del T-MEC. En el punto de acuerdo propuse la conformación de una mesa de trabajo plural a fin de analizar los avances y riesgos que se tienen respecto a las consultas del T-MEC.

Lo puedes consultar aquí:



Puntos de Acuerdo como Adherente

Los diputados y diputadas exhortamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus atribuciones considere la reactivación de los fondos para el programa de fortalecimiento para la seguridad (Fortaseg) a fin de atender la grave crisis de inseguridad que se vive en el país.





Segundo Periodo Ordinario

Iniciativas como Promovente



Al escuchar problemáticas de pescadores propuse la expedir la Ley de la Guardia Costera Mexicana y tipificar la pesca ilegal como delito en el Código Penal Federal.



Los objetivos de expedir la Ley de la Guardia Costera Mexicana son: señalar la presencia de la Guardia Costera en todo el territorio nacional, en los 17 estados de la república con litoral y en especial en zonas costeras poco concurridas para llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia. Establecer a la Guardia Costera como órgano administrativo adscrito a la Secretaría de Marina. Determinar atribuciones y obligaciones de la Guardia Costera. Definir la estructura, organización e integración de la Guardia Costera. Promover la denuncia anónima de los pescadores ilegales ante la Guardia Costera. Y dar facultad a la Guardia Costera para determinar que concesiones o permisos deben ser revocados por parte de la Secretaría de Agricultura.

Presenté un iniciativa que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal para tipificar la pesca ilegal como delito e imponer penas de 1 a 9 años de prisión a quienes: realicen actividades de pesca en zonas no permitidas o en periodo de veda; no cuenten con permiso o concesión para practicar la pesca, utilicen artes de pesca o embarcaciones no permitidas; durante la pesca, capturen una especie no permitida; no comprueben la legal procedencia de los recursos pesqueros o excedan la cantidad de pesca permitida; cuando el reporte de pesca resulte discorde a las capturas obtenidas por especie, a lo permitido, a lo autorizado, al número de ejemplares ó al volumen.



La iniciativa de la Ley de la Guardia Costera Mexicana la puedes consultar aquí:



La iniciativa para reformar el artículo 420 del Código Penal Federal para tipificar la pesca ilegal y castigar con cárcel la puedes consultar aquí:



Iniciativas como Adherente

Propusimos reformar el artículo 2° constitucional para garantizar la paridad de género en la política. La paridad de género deberá llevarse a cabo en la elección de las autoridades o representantes para el ejercicio de las formas de gobierno interno en los pueblos y comunidades indígenas.

Con el objeto de asegurar los derechos de quienes han nacido bajo ciertas condiciones que no les son atribuibles, planteamos derogar los artículos 62° y 64° del Código Civil Federal que refieren a la disposición al hijo que fuere adulterino, y disposición relativa a hijo incestuoso, etiquetando a niñas y niños con adjetivos calificativos que violentan sus derechos y dignidad.

Para evitar votar en elecciones que no les corresponden, propusimos reformar el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en la que planteamos imponer de sesenta a doscientos días de multa y prisión de tres a siete años, a quienes notifiquen al Instituto Nacional Electoral su cambio de domicilio y/o proporcione información falsa al Registro Federal de Electores.

Promover la creación de empleos y la organización social de trabajo con la reforma al artículo 123 constitucional a fin de prever que todas las personas tengan derecho a un trabajo digno, libre de violencia e incluyente.



Puntos de Acuerdo como Promovente



Salón Legisladores de la República de la Honorable Cámara de Diputados.

Con orgullo comparto que en la Comisión de Energía y con el respaldo de todas las fuerzas políticas, aprobamos el exhorto que presenté para que el gobierno federal instale las oficinas de PEMEX en Ciudad del Carmen, Campeche.

Los beneficios de ejecutar mi punto de acuerdo serán: atraer crecimiento económico con efectos positivos que se expandirán potencialmente en el ingreso y nivel de vida de los campechanos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, propongo implementar un Programa de Planificación y Financiación que atienda la movilidad, el transporte sostenible, las redes e infraestructura de tecnología y comunicaciones; el financiamiento de la vivienda asequible y sostenible; el acceso equitativo a las oportunidades y los beneficios que puede ofrecer la urbanización; los espacios públicos integradores, accesibles y de calidad; la infraestructura de salud pública y garantía en su acceso al servicio y de calidad; el acceso a espacios educativos que considere por lo menos los niveles de capacitación medio básico y medio superior y las condiciones necesarias para que micro, pequeñas y medianas empresas se integren en cadenas de valor con el propósito de mejorar la productividad, la cohesión social, económica y territorial; y la seguridad y la sostenibilidad ambiental.

Lo puedes consultar aquí:





Reunión en Ichabo, Campeche.

Con las y los pescadores me comprometí a presentar un exhorto a diversas autoridades federales a fin abrir a la actividad pesquera, la zona de seguridad para la navegación y sobrevuelo en las inmediaciones de las instalaciones petroleras de la sonda de Campeche. Les cumplí y con el consenso de todas las fuerzas políticas, lo aprobamos.

Lo puedes consultar aquí:



A petición de demandas de adultos mayores de Campeche, presenté un exhorto a la Secretaría de Salud y al IMSS con el objetivo de garantizar el derecho constitucional a la salud y que se ejecuten acciones necesarias para abastecer al Hospital de Mamantel de insumos, medicinas y médicos especialistas indispensables. El grupo mayoritario lo desechó.

Lo puedes consultar aquí:





Puntos de Acuerdo como Adherente

Tengo un fuerte compromiso con las pequeñas y pequeños mexicanos. Tras escuchar lo que les preocupa, me adherí a un punto de acuerdo en el que la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que realice acciones de formación y capacitación sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, y concientice a la ciudadanía sobre la importancia de prevenir y erradicar el acoso escolar.





TRABAJO EN COMISIONES

SEGUNDO AÑO LXV LEGISLATURA



Comisión de Pesca

El sector pesquero es uno de los temas prioritarios para Campeche, ya que de esta actividad dependen muchas familias. El trabajo que llevo a cabo en la Comisión, es un reflejo de mi compromiso hacia la gente, he planteado con iniciativas y puntos de acuerdo, soluciones a las problemáticas que nos aquejan en todas las zonas de la franja marítima del estado.

Durante el Segundo Año Legislativo llevamos a cabo 6 reuniones ordinarias. En el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2022, le turnaron a la Comisión 1 minuta enviada por el Senado de la República, 7 iniciativas de reforma de ley, 2 proposiciones con punto de acuerdo, 2 iniciativas de reforma de Ley en Comisiones Unidas y 2 iniciativas para opinión; mientras que de febrero a abril de 2023, le turnaron 7 iniciativas de reforma de ley, 3 proposiciones con punto de acuerdo, 1 iniciativa de reforma de ley en Comisiones Unidas y 1 iniciativa de opinión.

Como hice mención previamente, ante la presidenta de la Comisión de Pesca y el presidente de la Comisión de Presupuesto propuse la creación del Programa de Rescate al Sector Pesquero, la Productividad y la Sustentabilidad. Dicho programa contemplaba mayores recursos públicos que debían ser considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (PEF), para un sector tan productivo y abandonado como lo es la pesca. En principio, la iniciativa fue bien recibida , sin embargo, después de un análisis, el grupo mayoritario y sus aliados decidieron no apoyar mi iniciativa



El video de mi intervención lo puedes consultar aquí:



El grupo mayoritario y sus aliados consideraron que 7 mil 500 pesos entregados anualmente, son suficientes como apoyo a los pescadores. Los recursos públicos aprobados para la pesca y la acuicultura para el ejercicio fiscal 2023, se asignaron de la siguiente manera:

Presupuesto para la Pesca y la Acuicultura
2022 v.s. 2023
(Millones de pesos)

Unidad Responsable	PEF 2022	PEF 2023	Variación
Total General	2,518.20	2,650.61	132.40
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA)	2,022.30	2,133.04	110.74
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	495.90	517.56	21.66

Ahora bien, el apoyo BIENPESCA proviene del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, este programa tuvo un incremento de 74 millones de pesos, recursos que solamente permiten atender a 200 mil 901 pescadores.

En la siguiente tabla se muestran los recursos asignados al programa BIENPESCA:

Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería,
Pesca y Acuicultura
2022 v.s. 2023
(Millones de pesos)

Unidad Responsable	PEF 2022	PEF 2023	Variación
Total General	1,456.08	1,531.01	74.93
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA)	1,425.94	1,499.33	73.38
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	30.13	31.68	1.55

Es decir, con los recursos del programa para 2023, se quedan sin apoyo de BIENPESCA por lo menos 12 mil 345 pescadores, ya que de acuerdo con datos de INEGI, México cuenta con 213 mil 246 pescadores.



Durante la última reunión celebrada el 24 de julio de 2023 en Comisiones Unidas de Pesca y Marina, autoridades de la Secretaría de Marina expusieron que, con base en las recomendaciones del “Informe de los resultados derivados de las actividades de investigaciones de los 180 días efectuadas en la Sonda de Campeche de 2017”, existe evidencia de que un cuadrante tiene especies marinas que podrían ser explotadas por la actividad pesquera.

Desafortunadamente, sin argumentos validos, autoridades de la Secretaría de Marina determinaron que no se abriría la actividad pesquera en las inmediaciones de la sonda de Campeche debido a que Petróleos Mexicanos, ejecutaría un proyecto. Estoy en completo desacuerdo ante la decisión tomada debido a que no existe un proyecto de Petróleos Mexicanos para las inmediaciones en la Sonda de Campeche ni mucho menos presupuesto etiquetado, en tanto, y con lo anterior expuesto por las mismas autoridades de la Secretaría de Marina, mientras no se cuente con un proyecto y recursos públicos etiquetados en el presupuesto de egresos; los pescadores campechanos podrían explotar los recursos pesqueros y mejorar su condición económica y la de sus familias.

El video de mi intervención lo puedes consultar aquí:





Comisión de Energía

En el Primer Semestre, del Segundo Año de la LXV Legislatura, se turnaron a la Comisión de Energía 14 iniciativas de reforma de ley, 23 proposiciones con punto de acuerdo y 2 iniciativas de reforma de ley en Comisiones Unidas.

En tanto, en el Segundo Semestre se turnaron 18 iniciativas de reforma de ley, 10 iniciativas de reforma de ley en Comisiones Unidas y 8 iniciativas para opinión. Todo lo anterior se llevo a cabo durante el desarrollo de 6 reuniones ordinarias.



Entre los puntos de acuerdo más destacables se encuentran dos: el exhorto a PEMEX para a dar solución final a la repartición del ducto de gas en el complejo Petroquímico Pajaritos; el segundo el que presenté relativo al cumplimiento del compromiso presidencial de llevar PEMEX a Campeche.

El video de mi intervención lo puedes consultar aquí:



Ahora bien, los recursos públicos aprobados en 2023 para el sector energético en México, se distribuyeron de la siguiente manera:

Presupuesto de Egresos de la Federación del
Sector Energético
2022 v.s. 2023
(Millones de pesos)

Ramo/Concepto	PEF 2022	PEF 2023	Variación
Total	1,268,438.38	1,329,409.14	4.81
52. Petróleos Mexicanos	636,281.09	764,669.36	20.18
53. Comisión Federal de Electricidad	449,997.16	439,772.44	-2.27
46. Comisión Nacional de Hidrocarburos	222,860.83	233,949.81	4.98
23. Provisiones Salariales y Económicas	134,623.03	161,324.74	19.83
45. Comisión Reguladora de Energía	256,509.84	269,291.64	4.98
18. Energía	47,057.72	49,401.94	4.98

Como se puede apreciar, el sector energético es uno de los sectores con más recursos a nivel nacional, para 2023 se aprobaron 1.3 billones de pesos. Hay algunos puntos que considero importantes a destacar en mi informe sobre las Empresas Productivas del país.

En el presupuesto para el sector energético se proponen destinar 16 mil 123 millones de pesos para continuar con la Refinería Dos Bocas y comprar la Refinería Deer Park.

Se prevé la asignación de 438 mil millones de pesos en inversión física en PEMEX para garantizar la soberanía energética de la nación. Pero no es seguro alcanzar la soberanía energética, la demanda diaria aproximada de gasolina en México es de 715 mil barriles de gasolina. Si se estima la producción de barriles de gasolina de Refinería Dos Bocas de 170 mil barriles de gasolina, la de Deer Park de 170 mil, más la actual Producción de PEMEX de 221 mil barriles, se tiene un total de 561 mil barriles de gasolina, insuficiente para alcanzar la soberanía energética. Además, el 24 de octubre de 2022, en la Comparecencia del Director de PEMEX, el Ing. Octavio Romero Oropeza; destacó que Pemex y la CFE incrementarán para 2023, el costo financiero la deuda por más de 1 billón 79 mil millones de pesos, es decir, en un 30 por ciento más respecto al 2022 a pesar de decir que no se endeudarían. Mientras que en la Comparecencia de Director General de la CFE destacó que las tarifas domésticas de energía eléctrica crecieron por cuarto año consecutivo. La incorrecta distribución y asignación de recursos públicos han propiciado que no haya suficiente inversión en energías limpias y que sigamos con apagones, sobre todo en el norte del país.

Los videos de mis intervenciones de las Comparecencias a los titulares del sector energético los puedes consultar aquí:





Salón Legisladores de la República. Cámara de Diputados.

Comparecencia Petróleos Mexicanos

Director General, Ing. Octavio Romero Oropeza

PRESUPUESTO Y C.P.
10 REUNIÓN.
12:28:03 p. m.



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, le corresponde la formulación del dictamen del presupuesto de egresos de la federación; evalúa el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Financiera, así como de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el Primer Semestre del Segundo Año de la LXV Legislatura se turnaron para el análisis 21 iniciativas de reforma de ley, 10 iniciativas de reforma de Ley en Comisiones Unidas y 28 iniciativas para opinión, mientras que para Segundo Semestre se turnaron 10 iniciativas de reforma de ley, 39 iniciativa de opinión, 6 iniciativa de reforma de Ley en Comisiones Unidas, 1 minuta enviada por el Senado de la República para opinión y 1 proposición con punto de acuerdo. Hasta entonces, en este año legislativo se han llevado a cabo 10 reuniones ordinarias.

Una de las iniciativas más destacables por su impacto en las finanzas públicas del país, fue la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que consistió en el fortalecimiento al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. Este fondo tiene como objetivo que la federación cuente con recursos para hacer frente a una emergencia, dicho de otra manera, contar con ahorros.

Mi voto fue a favor, sin embargo desde nuestro grupo expresamos nuestra preocupación, ya que desde 2018, esos ingresos se han ido mermando, hay una falta de transparencia en el gasto, no sabemos cómo gastan ni en qué lo gastan.

Rumbo a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, integré y participé en las Mesa de Diálogo: Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sostenible. En esta destacamos la importancia de destinar mayores recursos a programas y proyectos que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030.



de Juntas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El 24 de octubre de 2022 llevamos a cabo la discusión del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en esta reunión estuvo presente el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Lic. Juan Pablo Botton Falcón.

Resalté la importancia de reorientar los recursos públicos en acciones que beneficien y detonen el crecimiento en nuestro país, externé que no buscábamos hablar mal de los programas sociales como los de fertilizantes y becas, sin embargo, que han sido programas sumamente observados por sus irregularidades. Destaqué que para 2022, a las y los diputados nos pidieron autorizar 45 mil millones de pesos para fortalecer Petróleos Mexicanos y llevar a cabo la construcción de la Refinería Dos Bocas y al final Hacienda le destinó, -sin autorización de la Cámara de Diputados- 360 mil millones de pesos, es decir, 8 veces más el presupuesto que nosotros aprobamos.

Asimismo, enfatiqué que los recursos destinados a la pesca fueron por 2 mil 500 millones de pesos, es decir, un 50% menos que en 2015.

El video de mi intervención lo puedes consultar aquí:





El 14 de marzo de 2023, 5 meses después de que presenté mi iniciativa para destinar mayores recursos a los pescadores a través del Programa de Rescate al Sector Pesquero, la Productividad y la Sustentabilidad; de acuerdo con argumentos del grupo mayoritario y sus aliados, mi iniciativa no fue viable por los siguientes motivos: se podría crear duplicidad de funciones o estructuras ya creadas, sin embargo, no planteé un apoyo igual o similar al programa BIENPESCA. Argumentan que no establece una fuente de ingresos para su financiamiento, esto a pesar de que en años previos, la pesca generó ingresos al país por más de 35 mil millones de pesos, de acuerdo con datos de CONAPESCA.



Sala de Juntas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Determinaron que destinar más recursos a la pesca, implicaría un debilitamiento a las finanzas públicas, sin embargo, ha sido mucho más costoso la cancelación de un aeropuerto.

El video de mi intervención lo puedes consultar aquí, a partir de la hora 1 con 50 minutos 52 segundos.





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

SEGUNDO AÑO
LXV LEGISLATURA



Presupuesto de Egresos de la Federación 2023

El 10 de noviembre de 2022, después de un proceso de análisis y discusión en el pleno del recinto de San Lázaro, y a pesar de que 219 diputados y diputadas estuvimos en contra del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, este fue aprobado por el grupo mayoritario y sus aliados. Diferimos del contenido de este paquete porque es un presupuesto que no promueve el crecimiento económico, no apoya a los sectores productivos del país, no genera empleos formales; en cambio, incentiva el clientelismo político, no apoya a los emprendedores, ni a los pequeños y medianos productores.

Expongo algunos puntos relevantes:

Se deja de lado la austeridad fiscal y eleva de forma importante el gasto público, principalmente en los proyectos emblemáticos del gobierno federal.

Aunque hay aumentos presupuestarios en los proyectos emblemáticos, el gasto en infraestructura se concentra en estos y a pesar de ello, no son suficientes para alcanzar la inversión del 4% del PIB recomendada por la Comisión Económica para América Lartina (CEPAL).

Hay un aumento de 4.2% en salud, sin embargo, los programas de infraestructura social y mantenimiento de la Secretaría de Salud no tienen presupuesto asignado.

El gasto educativo se encuentra debajo de niveles de 2016 a 2021 y al menos 0.8% del PIB debajo de lo recomendado. Se identifican incrementos que podrían contribuir a la recuperación del aprendizaje y evitar la deserción escolar. No se identifica presupuesto para abatir los efectos de la pandemia por Covid-19.

Siendo necesario un mayor gasto en proyectos productivos, educación, salud u otros proyectos en infraestructura, el Tren Maya concentra un presupuesto de al menos 145 mil 73 millones de pesos. Al cierre del primer trimestre del año, el presupuesto ejercido para esta obra ya es de 142 mil 938 millones de pesos.

El año pasado, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) tenía una partida presupuestal para este proyecto de 64 mil 856 millones de pesos; no obstante, cerró el año con 186 mil 282 millones de pesos.

Reservas al Dictamen del PEF 2023

Como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el 10 de noviembre de 2022, durante el desarrollo de la sesión, presenté 3 reservas al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

La primera reserva: el libramiento de Atasta, la gobernadora de Campeche prometió a los pobladores conseguir recursos para este libramiento en 2022, a pesar de que el grupo oficialista no le asignó presupuesto, insistí con este libramiento como en el ejercicio fiscal anterior.

La segunda reserva: la modernización y ampliación de la carretera Lubná Kikab Laguna Grande, que beneficiaría a los municipios de Campeche, Champotón y Escárcega, así como unas 40 comunidades de Campeche.

La tercera reserva: construcción de caminos del municipio de Seybaplaya, ya que por ser un municipio de nueva creación solo el 25% de ellos son transitables.



Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Presentación de reservas al Presupuesto 2023



Las reservas presentadas fueron desechadas, es decir, el grupo mayoritario y sus aliados no consideraron aprobar recursos públicos para los proyectos que mencioné a pesar de aparecer en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023.



Presupuesto de Egresos de Campeche 2023

A continuación, presento el presupuesto asignado a Campeche con referencia al año pasado:

Presupuesto de Egresos para el estado de Campeche 2022 v.s. 2023 (Millones de pesos)

Concepto	PEF 2022	PEF 2023	Variación
Total	20,738.0	24,491.2	3,753.2
Ramo 28 Participaciones Federales	9,315.0	11,573.1	2,258.1
Ramo 33 Aportaciones Federales	9,690.8	11,038.3	1,347.5
Convenios de Descentralización	1,732.1	1,879.8	147.7

A grandes rasgos se puede apreciar que el presupuesto estatal tiene un incremento de poco más de 3 mil millones de pesos, no obstante considero importante hacer las siguientes aclaraciones:

El programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que era un subsidio para Campeche hasta 2022, tuvo recursos por 55 millones de pesos. Para 2023, este programa forma parte de los convenios de la Secretaría de Agricultura (federal) centralizando los recursos que antes llegaban a Campeche.

En cuanto a programas y proyectos de inversión para el estado en materia de medio ambiente, hay una reducción presupuestal de 597 millones de pesos. En 2022, se le etiquetaron 8 millones de pesos Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 025 Río Verde, Campeche; este año estuvo etiquetado pero no se le asignaron recursos.

Otros proyectos que aparecen en el Presupuesto de Egresos 2023 pero que no se les asignaron recursos públicos son:

Construcción de los Sistemas de Agua Potable de las localidades Dos Naciones, El Sacrificio, Centauros del Norte y Los Tambores de Emiliano Zapata en el municipio de Calakmul, Estado de Campeche.

Estudio de Preinversión y Sustitución de la Clínica Hospital Campeche por Hospital General.

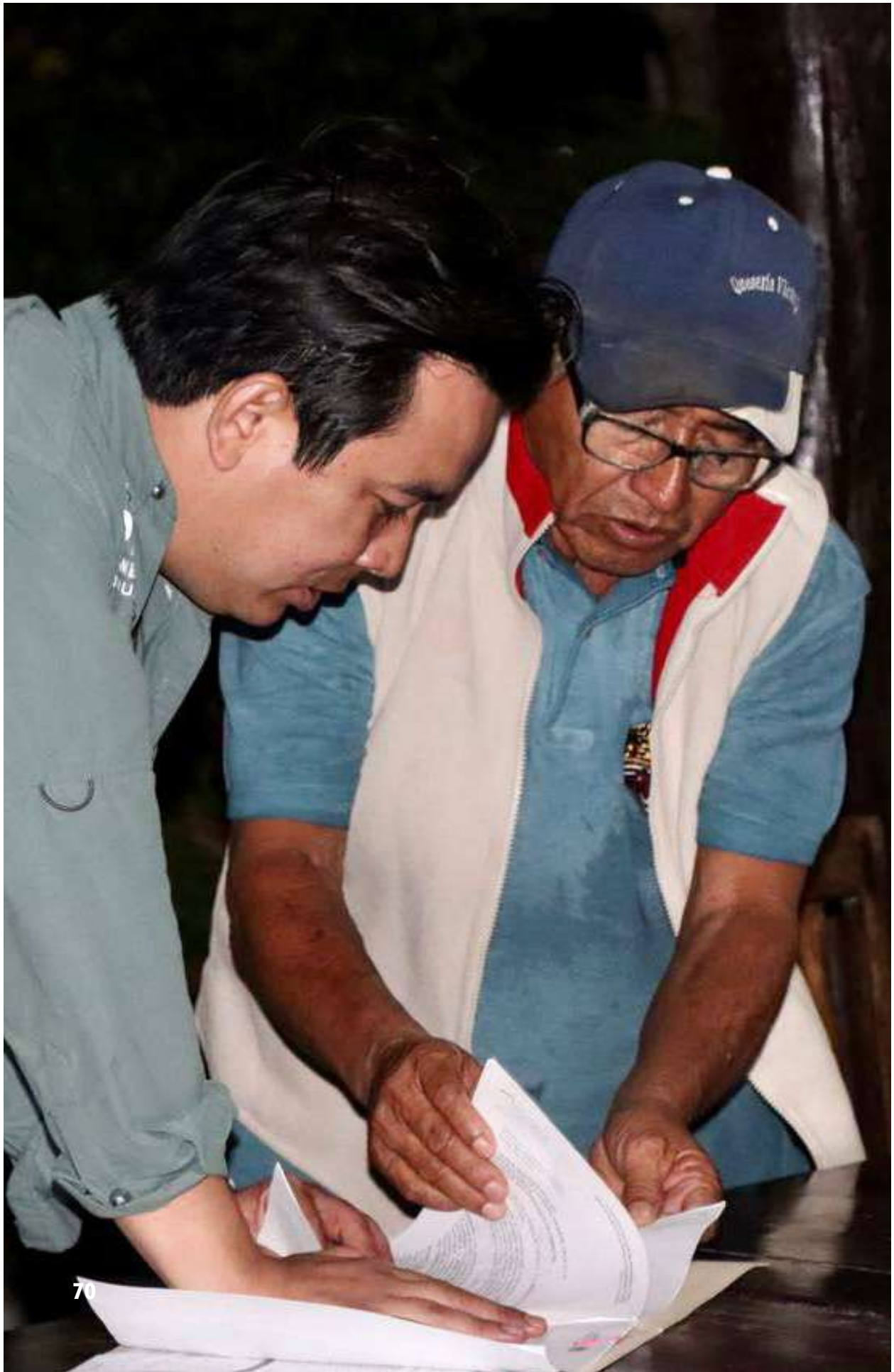
Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Campeche.

Remodelación de Unidades para Seguridad en el Trabajo en Campeche

Es necesario e indispensable atender a los sectores productivos de Campeche, desde 2018, el grupo mayoritario y sus aliados han sido indiferentes.







GIRAS EN CAMPECHE

SEGUNDO AÑO LXV LEGISLATURA



Eventos y reuniones

De septiembre de 2022 a agosto de 2023, promoví y asistí a diversos eventos y reuniones y realice giras, destacaré algunos de estos.



Desengaño, Calakmul, Campeche



Ukum, Hopelchén.

Para cumplir con mis responsabilidades como servidor público, rendir cuentas y ser transparente; presenté mi Informe de Labores del Primer Año Legislativo ante distintas comunidades en el estado.

Además anuncié a familias de las comunidades que visité, que estoy arrancando cuatro programas en beneficio de los indígenas:

1. Medicamentos del cuadro básico de salud
2. Códigos de descuento para estudios clínicos
3. Insumos artesanales
4. Apoyo de créditos para el mejoramiento de la vivienda



Con el propósito de unir fuerzas para lograr el máximo desarrollo de Campeche, me reuní y compartí información relativa al presupuesto federal y estatal.

La colaboración con mis amigas y amigos diputados es indispensable para acordar un presupuesto con el cual los campechanos se vean beneficiados.





San Francisco de Campeche, Campeche.

Asimismo, sostuve diversas reuniones de trabajo con representantes de todos los sectores, en el que el de la pesca, por los para escuchar, atender las problemáticas y de ser competente, presentarlas y encontrarles solución en la H. Cámara de Diputados. Finalmente, el sector pesquero será receptor de más programas de apoyo que garanticen mayores beneficios para mis amigas y amigos pesqueros.



Foro

Pesca y Acuacultura en México: Retos y Oportunidades



Foro Pesca y Acuicultura en México: Retos y Oportunidades. Seybaplaya, Campeche

En compañía de la Presidenta de la Comisión de Pesca y diversas autoridades locales y federales involucradas en el sector, fui promotor del Foro “Pesca y Acuicultura en México: Retos y Oportunidades”



Considero que al generar alianzas en los tres niveles de gobierno, con diputados locales y federales u otras autoridades, es posible beneficiar al sector pesquero. Ese día hicimos posible la unidad y trabajar por las y los pescadores.



Seybaplaya, Campeche.

Las dificultades a las que se enfrentan los productores del sector pesquero deben ser vistas y atendidas desde diversos enfoques y facultades sin tintes políticos. Solo así, podremos recuperar su grandeza.



...O FUE SUBSIDIADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACION PARA EL
SUSTENTABLE (PROCODES 2015) DE COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES
NANP) A TRAVES DE LA DIRECCION DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA LOS PETENES.

ES: Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las
comunidades, mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con igualdad de
oportunidades para las mujeres y hombres, con énfasis en la población indígena de las localidades.



Calkini, Campeche.

Giras



En mi reunión con productores de Calkiní, me expusieron la aportación que hacen las abejas al ecosistema y al equilibrio medioambiental.

También pude apreciar los procesos productivos de la miel, las técnicas heredadas, el valor nutricional y el destacado papel de los productores en la economía local.

Desde hace 30 años, Don José Vidal Pat y su familia se dedican a cultivar miel melipona, tengo el honor de conocer esta familia desde hace muchos años, cuando tuve la oportunidad de ser delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Ahora, como legislador federal, le reiteraré mi compromiso y apoyo a la familia Pat.





Calkiní, Campeche.

En una gira por el municipio de Calkiní, me reuní con mujeres y hombres del campo.

Es un sector que ha sido desatendido, los escuché y recogí sus demandas para ser la voz en el parlamento. Ellos tienen mi respaldo.

Acompañé a mis amigas amigos productores a la XVII Edición de la Expo Ganadera Tenabo.

Las y los ganaderos lograron promover y comercializar sus productos con la finalidad de impulsar el desarrollo económico local. Desde luego, agradezco a la Asociación Ganadera por esta gran invitación.



COMPROMISO



Durante este Segundo Año Legislativo, el trabajo territorial ha sido primordial para seguir cumpliendo con mi compromiso de defender los intereses de las y los campechanos, así como también, proteger los derechos de todas aquellas familias que dependen de la industria pesquera para su sustento y desarrollo. Es por ello, que sigo trabajando incansablemente para lograr que todos los sectores productivos y comunidades indígenas se fortalezcan día con día a través de iniciativas que garanticen la sostenibilidad ambiental, crear condiciones laborales justas no solo para Campeche, sino también, para todas y todos los mexicanos.